

Señor
Pablo Antonio Juantegui Azpilicueta
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **ALIMENTOS DE LA COSTA COSTAHUT S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, 28 de noviembre del 2018, resolvió designarlo a usted como su **PRESIDENTE**, por el periodo estatutario de cinco años.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de forma individual, en los casos de ausencia o impedimento del Gerente General, y demás atribuciones contenidas en el estatuto social de la compañía.

ALIMENTOS DE LA COSTA COSTAHUT S.A fue constituida mediante escritura pública celebrada el día 15 marzo del 2017, ante la Doctora Paola Delgado Loor, Notaria Segunda del cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta, el 23 de marzo del 2017.

La suscrita fue autorizada para otorgar el presente nombramiento.

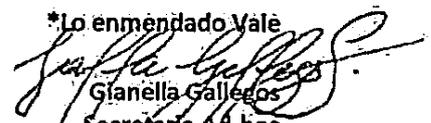
Atentamente,


Gianella Gallegos Santos
Secretaria Ad-hoc
C.C. 0925914244

ACEPTACIÓN: Acepto el nombramiento de Presidente de la **ALIMENTOS DE LA COSTA COSTAHUT S.A.**, por el periodo estatutario de cinco años.

Quito, 28 de noviembre del 2018.


Pablo Antonio Juantegui Azpilicueta
Pasaporte: AAG673298*
Español

*Lo enmendado Vale

Gianella Gallegos
Secretaria Ad-hoc